



INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA
NIT: 891500719-5

INVITACIÓN ABIERTA No 009 de 2021
ADENDA No.01

"EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA A CONSTRUIR LA LOSA DONDE SE ENCUENTRA EL NIVEL DEL PISO SUPERIOR EN EL QUE ANTIGUAMENTE FUNCIONABA LA LÍNEA DE PRODUCCIÓN MARCA TOVER, COMO TAMBIÉN LA ADECUACIÓN INDUSTRIAL DEL PISO DE TODA EL ÁREA DE ENVASADO, ASÍ MISMO PARA LA ADECUACIÓN DE LA OFICINA DE COORDINACIÓN DE ENVASADO Y SUS BODEGAS EN LA ZONA INFERIOR, REALIZAR LA REPARACIÓN LOCATIVA DEL DAÑO EN LA LOSA O PISO DE LA BODEGA DE PRODUCTO TERMINADO NO. 1, EDIFICIOS ESTOS UBICADOS EN LA CALLE 4 NO. 1E-40 DE LA CIUDAD DE POPAYÁN, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE TAL Y COMO LO DESCRIBE EL PRESUPUESTO DE OBRAS ANEXO NO. 1."

La Industria Licorera del Cauca de conformidad con la Resolución 1265 de 2017 "Por la cual se actualiza, se compila en un solo cuerpo normativo el Manual Interno de Contratación de la Industria Licorera del Cauca", modificada por las Resoluciones Nos. 075 y 0373 de 2019, expide la presente adenda con el objeto de realizar las siguientes modificaciones:

1. Aclarar el valor del CDP del referido proceso el cual es el siguiente:

RUBRO PRESUPUESTAL DEL CDP	NÚMERO DE CDP	FECHA DE CDP	VALOR DE CDP
A2226	503	16/09/2021	\$740.573.059

2. Modificar el cronograma del proceso.

CONCEPTO	FECHA	HORA	LUGAR
Respuesta a las aclaraciones y observaciones las condiciones de la Invitación	14/12/2021	Hasta las 6:00pm	Página web Industria Licorera del Cauca - https://ilcauca.com/
Fecha para la recepción de ofertas	Desde la publicación hasta el 15/12/2021	Hasta la 08:30 am	Oficina de la División Jurídica de la ILC, ubicada en la Calle 4 No. 1E-40, 2 Piso, Barrio La Pamba –Popayán.
Acta de Cierre	15/12/2021	08:40 am	Oficina de la División Jurídica de la ILC, ubicada en la Calle 4 No. 1E-40, 2 Piso, Barrio La Pamba –Popayán
Verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes	16/12/2021	Hasta las 6:00 pm	Comité Evaluador: División Jurídica División Producción



**INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA**
NIT: 891500719-5

Publicación del Informe de evaluación	16/12/2021	-----	Página web Industria Licorera del Cauca - https://ilcauca.com/
Observaciones al informe de evaluación y subsanación de la propuesta	Hasta el 20/12/2021	Hasta las 3:00 pm	juridica@aguardientecaucano.com
Respuesta observaciones y publicación del informe de evaluación definitivo.	Hasta el 21/12/2021	Hasta las 6:00 pm	Página web Industria Licorera del Cauca - https://ilcauca.com/
Comunicación de adjudicación	22/12/2021	Hasta las 6:00 pm	Correo del proveedor seleccionado
Elaboración, perfeccionamiento y legalización de la orden de Ejecución	Dentro de los dos días siguientes a la fecha en que quede en firme la evaluación	Hasta las 06:00 pm	Oficina de la División Jurídica de la ILC, ubicada en la Calle 4 No. 1E-40, 2 Piso, Barrio La Pamba –Popayán.

Dada en Popayán a los trece (13) días del mes de diciembre de 2021.

JULIETA ORTIZ GUERRERO
Gerente
Industria Licorera del Cauca

Proyectó Gustavo Adolfo Vergara – Profesional División Administrativa.
Proyectó: Juan Felipe Muñoz – Contratista División Jurídica.
Reviso: Constanza Isabel Fernández Tulande - Jefe División Jurídica.